



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 MAY 2013

RES.H.Nº 0525-13

Expte.No. 5228/12

VISTO:

La nota No.1246 mediante la cual la consejera Romina Mendía solicita el aval académico para la realización de la Charla debate "Conocer tus derechos es defenderlos" – los Derechos Humanos en el marco de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo el día 14 de mayo del corriente año en esta Facultad, y estará a cargo de Josefina Adrover, Coordinadora de la Delegación Salta de Afscsa, y del Lic. Nicolás Hirtz, delegado en Salta del INADI;

QUE la charla tiene como objetivos: debatir y reflexionar acerca de los Derechos Humanos en el marco de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual; dar a conocer las leyes para que toda la comunidad universitaria sea consciente de sus derechos y pueda defenderlos; difundir esta actividad como preparación para la audiencia pública organizada por el AFSCA;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconsejó avalar el pedido presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

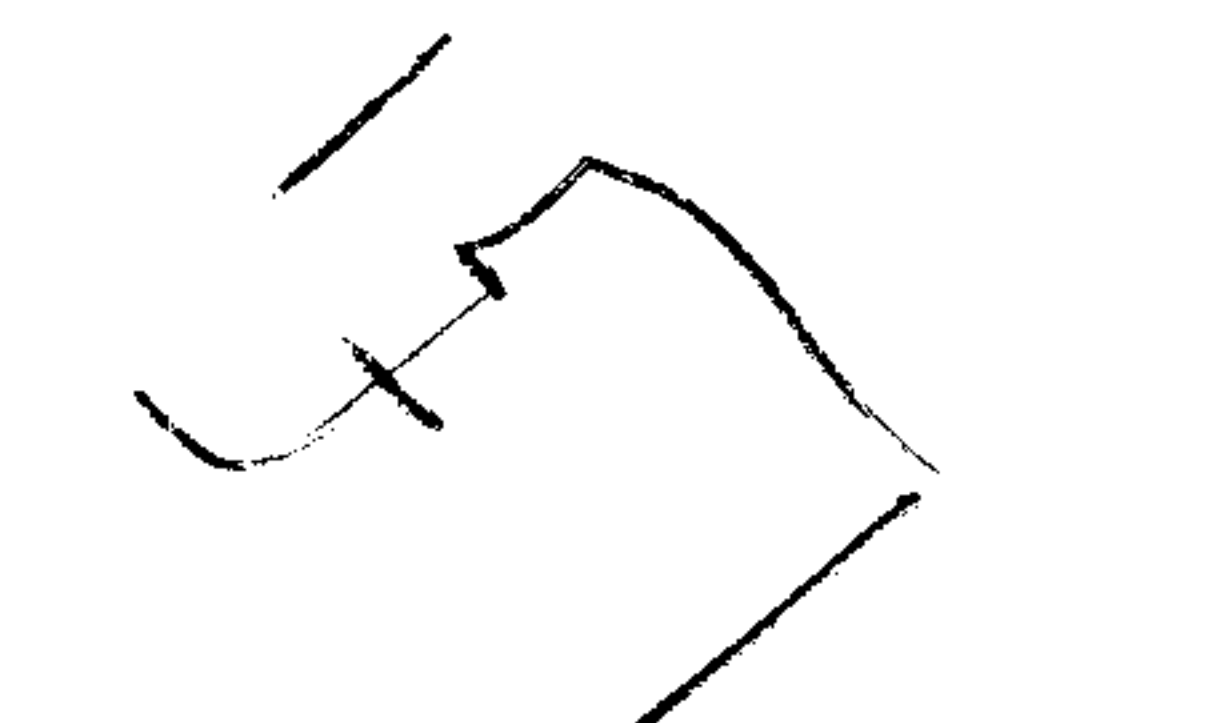
ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de la Charla Debate: "Conocer tus derechos es defenderlos" – Los Derechos Humanos en el marco de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, a cargo de Josefina Adrover, Coordinadora de la Delegación Salta de Afscsa, y del Lic. Nicolás Hirtz, delegado en Salta del INADI, la cual se llevará a cabo el día 14 de mayo del año en curso en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los organizadores, Escuela de Ciencias de la Comunicación y CUEH.

mda


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. FABIANA FORTUNUY
Facultad de Humanidades - UNSa